



ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA POR UNA
DE LAS CAUSALES DE TÉRMINO PREVISTAS EN
EL ARTÍCULO 160 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO.

LA HIGUERA, 29 DIC. 2022

DECRETO ALCALDICIO : N° 004346 /

VISTOS :

El Art. N° 124 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga el Art. N° 63, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La carta de denuncia presentada por la apoderada de Emely Vergara Contreras, Yohana Contreras Caimanque, en relación a una situación de peligro en el Jardín Infantil La Gaviotas, de Punta de Choros dirigido por la Educadora Karina López Villalobos, se requiere una investigación sumaria;

DECRETO

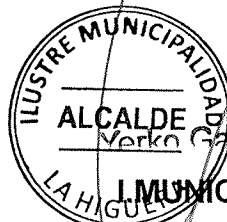
Ordénese una investigación sumaria para esclarecer de una de las causales de término previstas en el Artículo 160 del Código del Trabajo, ante presentación realizada por doña Yohana Contreras Caimanque, y nómbrase investigadora a la Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Sirenita de Caleta Los Hornos, Educadora Vilma Fernández Castillo, a fin de realizar todos los trámites necesarios que permitan esclarecer los hechos.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES

CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



Mario Pizarro Bruzzone
SECRETARIO MUNICIPAL



Verónica Gallenquillo Ossandón
ALCALDE
MUNICIPALIDAD LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesadas.
 - 2.- c.c. Archivo Municipal
 - 3.- Archivo Daem.
- CNC/agr

CNC